

Santa Rosa 30 de JUNIO del 2020.-

VISTO: la consideración del asunto de feria de la Sra. CECILIA MORALES

CONSIDERANDO: I) Que la Sra. CECILIA MORALES (C.I: 5,457,238-2) solicita adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE ARTICULOS DE TIENDA.

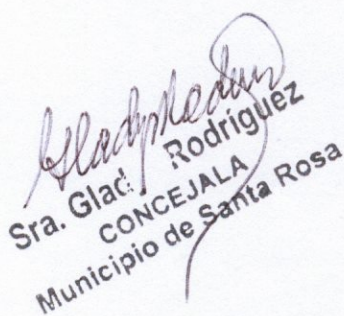
II) Que el Consejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 30 de Junio resuelve que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE ARTICULOS DE TIENDA.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) que se autorice la adjudicación de una UNIDAD BASICA DE VENTA en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTAS DE ARTICULOS DE TIENDA en el Puesto Numero 10 a la Sra.CECILIA MORALES
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Sra. Gladys Rodriguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa

ES COPIA FIE!